



Rancagua Eduardo de Rodt Espinosa

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION ANEXO N° 3 BASES DE PROMOCIÓN, “MONEY FOR TABLES N° 01/2019”, SUN MONTICELLO.- otorgado el 30 de Diciembre de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Rancagua Eduardo de Rodt Espinosa.-

Rancagua, 30 de Diciembre de 2019.-



N° Certificado: 123456801202.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456801202.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

		Rep. N° 44M-2019- DEPARTAMENTO: MARKETING			
Número de Promoción		Año	2019	Página	1 de 1
Nombre de la promoción	"MONEY FOR TABLES N°01-2019"				

ANEXO N° 3
BASES PROMOCIÓN
"MONEY FOR TABLES N° 01/2019"
Organiza: Marketing y Negocios S.A.
Para la sociedad operadora: SAN FRANCISCO INVESTMENT S.A.

Por medio del presente anexo, Marketing y Negocios S.A viene a modificar las bases del sorteo **"Money for tables N°01/2019"**, de conformidad a la circular 43 de fecha 14 de noviembre de 2013, de la superintendencia de casinos de juego (SCJ), y la regulación especial Ley N°19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, de acuerdo con lo siguiente:

- I. Se modifica el contenido del numeral "3. Periodo de la Promoción:", quedando de la siguiente manera:**

"El periodo de esta promoción es a partir del 29 de marzo de 2019, con vigencia indefinida."

En lo no modificado expresamente por este anexo permanecen vigentes los términos, condiciones en las bases referidas, entendiéndose que el presente anexo es parte integrante de las bases de la promoción **"Money for tables N° 01/2019"**. Las modificaciones a las presentes bases tendrán vigencia desde el **Lunes 6 de enero de 2020**. Se adjunta texto de las bases debidamente actualizadas.



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avanzada
 Ley N° 19.799
 Autoacordado de la
 Escuela Corte Suprema
 de Chile -
 Cert N° 123456801202
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



		DEPARTAMENTO:		MARKETING	
Número de Promoción		Año	2019	Página	2 de 2
Nombre de la promoción	"MONEY FOR TABLES N°01-2019"				

BASES DE LA PROMOCIÓN

"MONEY FOR TABLES N°01-2019"

DE LA SOCIEDAD OPERADORA SAN FRANCISCO INVESTMENT S.A.

Actualizada al 30 de diciembre de 2019

1. Antecedentes generales.

En Rancagua, a 22 de marzo de 2019, la sociedad San Francisco Investment S. A. , cuyo nombre comercial es "SUN MONTICELLO", en adelante "**Sun Monticello**", dentro de su plan de marketing, ha definido una promoción denominada "**MONEY FOR TABLES N°01-2019**". Esta promoción permitirá a personas naturales, socios o no socios, del "Club de Privilegios MVG" acceder a Fichas Promocionales, o Fichas No Negociables, para utilizar en mesas de juego en conformidad a las presentes bases y el Anexo "Procedimiento de Valores Promocionales para mesas de juego y máquinas de azar".

Las presentes bases de la Promoción se protocolizarán en la Primera Notaría de Rancagua, Notario Público Sr. Eduardo De Rodt, y se encontrarán disponibles en las oficinas de Sun Monticello, ubicadas en Panamericana Sur Kilómetro 57, comuna de San Francisco de Mostazal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

2. Nombre de la Promoción: "MONEY FOR TABLES N°01-2019"

3. Periodo de la Promoción:

El periodo de esta promoción es a partir del 29 de marzo de 2019, con vigencia indefinida.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avanzada
Ley N° 19.799
Autoacordado de la
Ejecuta Corte Suprema
de Chile.
Cert N° 123456801202
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



		DEPARTAMENTO:		MARKETING	
Número de Promoción		Año	2019	Página	3 de 3
Nombre de la promoción	"MONEY FOR TABLES N°01-2019"				

4. Desarrollo de la Promoción:

4.1. Destinatarios de la promoción

Se entregarán Fichas No Negociables para jugar en mesas de juego a personas naturales miembros o no del Club de Privilegios SRW, a través de la entrega de vouchers Promocionales denominados "Money For Tables" de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Personas que se encuentren al exterior de la sala de juegos, esto considerará: Arena Sun Monticello, retail, hotel, restaurantes, otras ciudades o comunas etc. Quienes para acceder a esta promoción deberán cancelar el importe del valor de la entrada a la sala de juegos.
- Personas que estén en el interior del casino miembros del "Club de Privilegios Sun Rewards", en adelante SRW (todas las categorías) y también para no miembros.
- Instituciones que la Gerencia de Marketing determine, quienes los podrán repartir a sus asociados, empleados o a quienes estimen conveniente dentro del acuerdo del convenio. Siempre y cuando sean mayores de edad.

Un cliente perteneciente o no del "Club de Privilegios SRW", no podrá canjear en una misma jornada de casino más de dos vouchers promocionales "Money for Tables".

Los vouchers podrán ser canjeados cualquier día de la semana en horario de funcionamiento de casino y son válidos solamente para ser canjeados hasta el día que se indique en el campo "Valido Hasta" en el voucher promocional.

La dinámica de selección para nuestros clientes, quedará bajo la responsabilidad y criterio del Gerente de Promociones y/o del Coordinador de Promociones presente en el sorteo.

4.2. Elementos materiales e instrumentos de la promoción



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avanzada
Ley N° 19.799
Autoacordado de la
Firma Corte Suprema
de Chile.
Cert N° 123456801202
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



		DEPARTAMENTO:		MARKETING	
Número de Promoción		Año	2019	Página	4 de 4
Nombre de la promoción	"MONEY FOR TABLES N°01-2019"				

Los elementos materiales de la presente promoción considera lo siguiente:

- El denominado voucher "Money for Tables" de Sun Monticello, solo podrá ser utilizado para acceder a Fichas no negociables o fichas promocionales. Estas fichas cualquiera sea su denominación no son canjeables por efectivo en ningún momento.
- El canje entre el referido voucher u otro instrumento similar se debe realizar en el sector de Cajas de Casino, que será anunciado debida y oportunamente a nuestros clientes una vez que comience su ejecución.
- En la presente promoción, Sun Monticello hará entrega de fichas promocionales, o fichas no negociables, no canjeable por efectivo, para jugar en mesas de juegos que permitan su uso y según las condiciones y restricciones establecidas en el "Procedimiento de Valores Promocionales para mesas de juegos y máquinas de azar".
- Este instrumento no es canjeable en dinero efectivo.
- Las Fichas no negociables, o fichas no promocionales, no canjeables por efectivo tienen vigencia indefinida.
- Las mencionadas fichas están incorporadas en el Registro de Homologación de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) desde el año 2009.

4.3. Condiciones de la promoción

La presente promoción considera las siguientes condiciones para su desarrollo:

- Promoción válida para los socios del Club de Privilegios SRW, todas las categorías.
- Promoción válida para todas las personas naturales que no son socios del Club de Privilegios SRW.
- El Voucher válido puede ser canjeado solo con Cédula de Identidad o tarjeta SunRewrds (este último solo para clientes del Club de Privilegios SRW)
- El canje de vouchers "Money for Tables" por Fichas No Negociables se debe realizar en cajas de Casino.
- Los vouchers son válidos solamente para ser canjeados hasta el día que se indique en el campo "Valido hasta".



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avanzada
Ley N° 19.799
Autoacordado de la
Ejecuta Corte Suprema
de Chile.
Cert N° 123456801202
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



		DEPARTAMENTO:		MARKETING	
Número de Promoción		Año	2019	Página	5 de 5
Nombre de la promoción	"MONEY FOR TABLES N°01-2019"				

- La dinámica de selección para nuestros clientes, quedará bajo la responsabilidad y criterio del Gerente de Promociones y/o del Coordinador de Promociones.
- El detalle del uso de Fichas No Negociables está descrito en el documento Anexo "Procedimiento de Valores Promocionales para mesas de juego y máquinas de azar" disponible en Mesón SRW y www.sunmonticello.cl

5. Dinámica de Participación

A cada cliente afecto a esta promoción, se le podrá hacer entrega de un voucher promocional "Money for Tables" válido por 1.000 (mil), 5.000 (cinco mil), 10.000 (diez mil), 100.000 (cien mil), 500.000 (quinientos mil) y 1.000.000 (un millón) en Fichas No Negociables para usar en mesas de juego de acuerdo a criterios previamente definidos por la administración. Además, como excepción se entregarán vouchers promocionales "Money for Tables" por valores de 200.000 (doscientos mil) y 300.000 (trescientos mil) los cuales podrán ser canjeados por fichas no negociables de valores previamente homologadas por 500.000 (quinientos mil) y 1.000.000 (un millón) en la medida que se equiparen en su pertinente cantidad los valores de esos vouchers con la de las referidas fichas.

El cliente podrá canjear dicho voucher cuando lo estime conveniente según su vigencia. Cuando el cliente se acerque al área de Cajas, ubicadas al interior del casino de juegos, le será entregado en valor correspondiente al voucher en fichas no negociables no canjeables en efectivo.

Las fichas no negociables no canjeables por efectivo serán utilizadas en las mesas de juegos autorizadas y/o según lo indicado en el "Procedimiento de Valores Promocionales para mesas de juego y máquinas de azar"

6. Aspectos Generales

Participarán en esta promoción los miembros titulares del "Club de Privilegios SRW" que puedan acreditar su identidad, mediante la exhibición de su Tarjeta del Club de Privilegios SRW, cédula de



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avanzada
Ley N° 19.799
Autoacordado de la
Firma Corte Suprema
de Chile -
Cert N° 123456801202
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



		DEPARTAMENTO:		MARKETING	
Número de Promoción		Año	2019	Página	6 de 6
Nombre de la promoción	"MONEY FOR TABLES N°01-2019"				

identidad vigente, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente, en buen estado y sin deterioro. Los clientes adicionales de tarjeta no podrán hacer válida su opción ganadora.

Los clientes que no forman parte del Club de Privilegios SRW, deben acreditar su identidad mediante la exhibición de su Cédula de identidad, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente, en buen estado y sin deterioro.

7. Publicidad de la Promoción

La Promoción será informada al público a través del sitio www.sunmonticello.cl, sin perjuicio de otros medios o soportes adicionales que libremente se elijan, tales como avisos camineros, pendones, flyers, etcétera.

Con el fin de otorgar publicidad a las condiciones de la presente promoción, se mantendrá en las dependencias de la sala de juegos de Sun Monticello y a disposición de los interesados, una copia de las bases protocolizadas ante Notario Público, debidamente actualizadas.

Sin perjuicio de ello, el departamento de Marketing de Sun Monticello podrá comunicar la presente promoción a través de medios tecnológicos, tales como: correo electrónico personal, mensajes de texto, teléfono, sitio web, redes sociales, además de uso de publicidad exterior como paletas publicitarias y avisos en prensa y radios, entre otros.

8. Restricciones y /o Condiciones en general

No podrán participar en esta promoción menores de 18 años, el personal que trabaja en "Sun Monticello" u "Hotel Sun Monticello" ni sus familiares directos, hasta el 4º grado inclusive, ni contratistas de "Sun Monticello" u "Hotel Sun Monticello" o sus dependientes. No podrán participar también:

- Los dependientes de la sociedad operadora, cualquiera sea la calidad o relación contractual con dicha sociedad, por si o por interpósita persona.
- Los accionistas, directores o gerentes de la respectiva sociedad operadora y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento, por si o por interpósita persona.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avanzada
Ley N° 19.799
Autoacordado de la
Firma Corte Suprema
de Chile -
Cert N° 123456801202
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



		DEPARTAMENTO:		MARKETING	
Número de Promoción		Año	2019	Página	7 de 7
Nombre de la promoción	"MONEY FOR TABLES N°01-2019"				

- Quienes realicen el mal uso de la promoción **"MONEY FOR TABLES N°01-2019"**, por parte de los destinatarios validados, conlleva sanciones por incumplimiento de las bases y restricciones.

9. Suspensión o modificación de la Promoción

Sun Monticello podrá suspender o modificar los efectos de la presente Promoción en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados a su sólo arbitrio, y sin necesidad de declaración judicial alguna, o en razón de actos, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma, previa autorización expresa de la Superintendencia de Casinos de Juegos. En todo caso, la sociedad operadora deberá mantener un texto refundido y protocolizado de las bases respectivas, que incluya las modificaciones aprobadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, a disposición de los interesados en Sun Monticello.

Si la empresa decide suspender la promoción, "Sun Monticello" deberá informarlo oportunamente a la Superintendencia de Casinos de Juego. Además deberá comunicarlo visiblemente a través de su sitio Web y por medio de avisos en las salas de juego y en el servicio de admisión del casino de juego, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que estime precedente realizar.

Sin perjuicio de lo anterior, los vouchers promocionales entregados con anterioridad a la suspensión o modificación de la promoción, podrán ser utilizados hasta la fecha de expiración de su vigencia.

En este contexto, las fichas promocionales, o fichas no negociables, entregadas en esta promoción, tendrán duración indefinida para su uso en mesas de juego como se señaló en el punto 4.2. Dado lo anterior, estas fichas que se otorguen en esta promoción serán compatibles con otras que se hayan canjeado en el sector casas previamente para la realización de apuestas.

10. Aceptación de bases y derechos de uso de dato

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas bases.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avanzada
Ley N° 19.799
Autoacordado de la
Firma Corte Suprema
de Chile -
Cert N° 123456801202
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



		DEPARTAMENTO:	MARKETING		
Número de Promoción		Año	2019	Página	8 de 8
Nombre de la promoción	"MONEY FOR TABLES N°01-2019"				

De conformidad con la Ley N° 19.628 sobre protección de datos de carácter personal, los participantes de esta promoción autorizarán de manera expresa y por escrito a Sun Monticello, a recolectar, procesar y transferir sus datos personales no sensibles, mediante un proceso de registro escrito que podrá ser implementado en forma presencial o remota (Vía Internet) con el objeto que Sun Monticello promueva sus distintas actividades, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación en caso de haber otorgado la autorización antes señalada, sea en dinero o especie, por dicha difusión.

11. Solución de conflictos y domicilio

En caso de presentarse dificultades por parte de los participantes de la promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido al Director General de Juegos de Sun Monticello.

En todo caso, el participante siempre podrá recurrir a los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad y comuna de Santiago, ante los cuales Sun Monticello y los participantes en la presente promoción convienen en prorrogar su competencia.

En caso de presentar dudas acerca de la impresión de cupones o acumulaciones de puntos, el cliente deberá dirigirse a la oficina MVG dispuesta en el costado de escalera mecánica en el lobby del acceso al casino de juegos, para consultar y evaluar la situación, las que deberán ser efectuadas dentro del periodo de esta promoción.

12. Sanción



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avanzada
Ley N° 19.799
Autoacordado de la
Firma Corte Suprema
de Chile -
Cert N° 123456801202
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



		DEPARTAMENTO:		MARKETING	
Número de Promoción		Año	2019	Página	9 de 9
Nombre de la promoción	"MONEY FOR TABLES N°01-2019"				

Toda persona que transgreda o viole las Bases de esta promoción será automáticamente descalificada y eliminada del Club de Privilegios Sun Rewards, sin perjuicio de que Sun Monticello se reserva la facultad de iniciar las acciones legales que correspondan.

13. Derechos

Todos los clientes aceptan, para participar de los sorteos y por ende para recibir su premio, su conformidad con las condiciones de la Promoción.

Así mismo, se obliga a participar de la ceremonia de premiación, en caso que se realice por parte de Sun Monticello, y/o al recibir su premio, autorizan a la empresa a tomar y publicar fotografías del (los) ganador(es) al momento de la entrega del premio, sea o no, en una ceremonia de premiación.

Dichas fotografías podrán ser publicadas por Sun Monticello en cualquier medio, junto al nombre completo del ganador en el sitio web de la empresa, en sus dependencias, redes sociales y/o en medios de prensa radical, escrita o virtual, de cobertura nacional, local y/o internacional.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avanzada
Ley N° 19.799
Autoacordado de la
Ejecma Corte Suprema
de Chile -
Cert N° 123456801202
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



		DEPARTAMENTO:	MARKETING		
Número de Promoción		Año	2019	Página	10 de 10
Nombre de la promoción	"MONEY FOR TABLES N°01-2019"				

**ANEXO 1
CUPON DE CANJE (a modo referencial)**

Existe un tipo de cupón "Money for Tables", precisando de esta forma que no es intercambiable por cualquier otra promoción existente en Casino Sun Monticello.

- Cupón de 5.000 (cinco mil)



- Cupón de 10.000 (diez mil)



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avanzada
Ley N° 19.799
Autoacordado de la
Firma Corte Suprema
de Chile.
Cert N° 123456801202
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



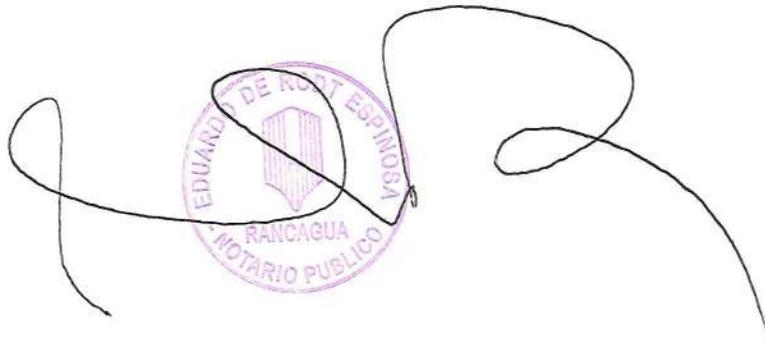
		DEPARTAMENTO:		MARKETING	
Número de Promoción		Año	2019	Página	11 de 11
Nombre de la promoción	"MONEY FOR TABLES N°01-2019"				

- Dorso (Aplicable a todos los cupones)

Nombre de Socio:
N° de Socio MVG:
Firma Recepción Conforme Cliente:
N° ID Empleado redime:
Firma Empleado redime:
Fecha:

Promoción válida solo para socios Club MVG. Cupón válido solo con CI y tarjeta MVG. El canje de vouchers "Money for Tables" por fichas no negociables se debe realizar en cajas de Casino. Los vouchers son válidos solamente para ser canjeados hasta el día que se indique en el campo "Válido Hasta". Un Socio MVG no podrá canjear en una misma jornada de casino más de dos vouchers promocionales. La dinámica de selección para nuestros clientes quedará bajo la responsabilidad y criterio del Gerente de Promociones y/o del Coordinador de Promociones. Uso de Fichas No Negociables informado en Anexo "Procedimiento de Valores Promocionales para mesas de juego y máquinas de azar" disponible en Mesón MVG y www.ajunimontecarlo.cl

CERTIFICO: Que el presente documento se protocoliza en Once fojas, al final del Registro de Instrumentos Públicos, con esta fecha bajo el N° 44M-2019- Rancagua, 30 DIC. 2019






Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.799 Autoacordado de la Escuela Corte Suprema de Chile - Cert N° 123456801202 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

